

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Régimen fiscal de la Empresa I.

Carácter: Obligatoria

Cuatrimestre: 1

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

TITULACIÓN: Diplomatura en Ciencias Empresariales.

CENTRO: Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

1.- Programa, bibliografía y normativa.

Se recogen en el anexo I.

2.- Plataforma virtual.

Desde la perspectiva de la enseñanza pública, se considera que lo más oportuno es utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizarán los siguientes sistemas:

- Plataforma SWAD. Su acceso se realiza a través de la página <http://swad.ugr.es/>.

- Tablón de Docencia. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Por otra parte, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y alumnos se recomienda que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.

3.- Material necesario para la docencia.

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, el material docente será puesto a disposición de los alumnos, por parte de cada profesor, a través de los instrumentos informáticos señalados en el punto anterior.

4.- Sistemas de evaluación

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas existentes se emplearán alguna de las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

5.- Objetivos.

Los objetivos de la asignatura serían los siguientes:

1. Comprender y conocer el significado de la imposición directa e indirecta.
2. Situar a los diversos sujetos de derecho en el campo de influencia de los impuestos directos e indirectos.
3. Conocer el IS, el ITPAJD y el IVA.
4. Conocer la relación entre la contabilidad mercantil y el IS

6.- Competencias.

Las competencias se agrupan en genéricas (G) de la titulación y específicas (E) de la asignatura.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia (G.: Generales, E.: Específicas)
1. G. Aplicar la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos.
2. Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
3. G. Leer e interpretar textos jurídicos
4. G. Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
5. G. Trabajar en equipo.
1. E. Analizar de forma crítica la normativa y la jurisprudencia.
2. E. Aplicar la norma a un supuesto concreto.
3. E. Liquidar el IS.
4. E. Liquidar ITPAJD.
5. E. Liquidar IVA.

7.- Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.

ANEXO I

**Diplomatura en Ciencias Empresariales
Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta
Universidad de Granada**

TERCER CURSO

**PROGRAMA DE
RÉGIMEN FISCAL DEL A EMPRESA I**

**DEPARTAMENTO DE
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**

Lección 1.^a EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (I).

- I. Consideraciones preliminares
- II. Antecedentes históricos y evolución legislativa
- III. Principios inspiradores del Impuesto sobre Sociedades
- IV. Estructura de la exposición

Lección 2.^a EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (II).

- I. Naturaleza y objeto
- II. Ámbito de aplicación
- III. Hecho imponible: aspecto material
- IV. Aspecto espacial del hecho imponible
- V. Aspecto temporal del hecho imponible
- VI. Sujeto pasivo

Lección 3.^a EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (III).

- I. Determinación de la cuota tributaria
- II. La base imponible: consideraciones generales
- III. La base imponible: normas particulares
- IV. La compensación de bases imponibles negativas
- V. Los tipos de gravamen. La cuota íntegra
- VI. Las deducciones en la cuota íntegra
- VII. La deducción de los pagos a cuenta
- VIII. Retenciones e ingresos a cuenta
- IX. Pagos fraccionados
- X. La gestión del impuesto

Lección 4.^a EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (IV).

- I. Régimen especial de entidades de reducida dimensión.
- II. Régimen especial de entidades sin fines lucrativos.

Lección 5.^a EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

- I. Introducción
- II. Fuentes normativas
- III. Normas comunes de aplicación
 - A) Incompatibilidad interna
 - B) Relaciones con el Impuesto sobre el Valor Añadido
 - C) Principios generales comunes
 - D) Exenciones
- IV. Transmisiones patrimoniales onerosas
 - A) Caracteres
 - B) Ámbito de aplicación
 - C) Hecho imponible
 - D) Transmisiones de bienes y derechos
 - E) Constitución de derechos

V. El impuesto sobre operaciones societarias

- A) Aspectos generales
- B) Ámbito de aplicación
- C) Concepto de sociedad
- D) Actos gravados

VI. Impuesto sobre actos jurídicos documentados

- A) Ideas generales
- B) Ámbito de aplicación
- C) Documentos notariales
- D) Documentos mercantiles
- E) Documentos administrativos

VII. Gestión

- A) Competencia
- B) Autoliquidación
- C) Deberes de información y colaboración
- D) Comprobación de valores
- E) Devoluciones
- F) Prescripción

Lección 6.^a EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I)

I. Introducción

- A) Naturaleza
- B) Fuentes normativas
- C) Posición del IVA en el sistema de la imposición indirecta

II. Hecho imponible

- A) Operaciones interiores
- B) Adquisiciones intracomunitarias
- C) Importaciones
- D) Supuestos de no sujeción

III. Lugar de realización de las operaciones

- A) Operaciones interiores
- B) Adquisiciones intracomunitarias

IV. Devengo del impuesto

V. Exenciones

- A) Concepto y efectos
- B) Exenciones en operaciones interiores
- C) Exenciones en la exportación
- D) Exenciones en las adquisiciones intracomunitarias
- E) Exenciones en la importación

Lección 7.^a EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (II)

I. Sujetos pasivos y responsables

- A) Sujetos pasivos
- B) Responsables
- C) Repercusión del Impuesto

II. Base imponible

- A) Operaciones interiores
- B) Adquisiciones intracomunitarias

- C) Importaciones
- III. Tipos de gravamen
- IV. Deducción del impuesto
 - A) Normas generales
 - B) Supuestos especiales de deducción
- V. Devoluciones
 - A) Principios generales
 - B) Supuestos de devolución

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Pérez Royo (dir.): Curso de Derecho Tributario (parte especial), Ed. Tecnos 2009.
- Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo y Antonio Cayón Galiardo. Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Edt. Thomson-Aranzadi, 2009.
- Memento Práctico Fiscal 2009. Autor: Francis Lefebvre.
- Todo Fiscal 2009. Varios Autores. Editorial CISS-PRAXIS
- Lex Mentor Fiscal 2009 Autor: Editorial Deusto .
- Factbook Fiscal 2009. Autor: Instituto de Estudios Fiscales.

LEGISLACIÓN

- Derecho Financiero y Tributario Español. Normas básicas, Lex Nova, Valladolid, 2009.
- Legislación básica del Sistema Tributario Español, Ed. Civitas, Madrid. 2009
- Código Tributario Aranzadi, 2009.
- Legislación básica del Sistema Tributario español, Ed. Tecnos, Madrid, 2009.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.

RECURSOS WEB:

- <http://www.meh.es/Portal/Home.htm>
Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- <http://www.aeat.es/>
Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario
- <http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/tributos/>
Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.oecd.org
Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias